

Certificado

2 de Setiembre 1918

Señor Don

LUIS BALLESTER Y GRASSI

Puente de Sn. Pedro, 15

BLANES

Muy Sr. mio:

He aprovechado ayer mi estancia, en Blanes para trasladarme a la viña junto con Don Joaquin Roquet, perito agrónomo, de esa para estudiar sobre el terreno las cuestiones que nos ocupa.

Referente al arroyo opina el Señor Roquet de un modo decidido e invariable que el surco representa la línea divisoria entre nuestros terrenos y que el centro de dicho surco indica el término entre ellos, debiéndose por lo tanto emplazar los mojones con arreglo a este concepto. Le autorizo pues a hacer el mojoneamiento en esta forma rogándole se sirva decirme que día lo va a hacer para poderlo presenciar ó bien para delegar a este efecto una persona de mi confianza.

En cuanto a su pretensión referente a la punta, solo le puedo decir que el Señor Roquet me da toda la razón a mí, por cuya razón siento no poder acceder de ninguna manera a los deseos de Vd.

Me repito de Vd. atto. S.S.

Q.S.M.B.